

SIN TANTO CUENTO. Aprueba Hidalgo minuta para modificar Artículos 3°, 31 y 73; por unanimidad | 4



ESTATAL | 4

Confían en que 2019 deje buenas cosechas para zonas como el Altiplano, pese a calor del primer trimestre

[MILTON CORTÉS]



REGIONES | 9

Intenso el trabajo en Santiago de Anaya para certificarse como un municipio Promotor de Salud; capacitación

[HUGO CARDÓN]

*Valores:

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.35
Euro (€)	21.47
Libra (£)	24.85

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

LUNES 13
MAYO 2019
AÑO 10 Nº 3666 / \$6.00

R **LA**
CRÓNICA

www.cronicahidalgo.com

DE HOY en
Hidalgo

¿Pagarán OPLES los platos rotos?

Hay resistencia a dejar comodidad que da el plástico

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Lamentó el director de Ecología de Tepeji del Río, Josué Gilberto Hernández, que aún hay resistencia de algún sector comercial del municipio a acatar las disposiciones de la ley que prohíbe el uso de las bolsas de plástico y los popotes en el estado como estrategia para disminuir la contaminación ambiental.

En entrevista, el funcionario señaló que en general existe buena aceptación a asumir la nueva normatividad, pero que de cualquier manera existe cierta reticencia a acatar las disposiciones, "no se quiere dejar la comodidad que ofrecen los plásticos aunque son altamente contaminantes del ambiente". **.8**

Exponen posturas sobre los Organismos Públicos Locales Electorales; Morena está a favor de desaparición pero otros actores los defienden

[ROSA GABRIELA PORTER]

Riesgo de perder el federalismo y autonomía de las entidades, exceso de poder y recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE), son los principales argumentos de partidos opositores a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), además de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia para defender la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), así como los tribunales locales.

La Crónica de Hoy en Hidalgo entrevistó a dirigentes partidistas, representantes ante órganos electorales y magistrados para conocer su opinión sobre el tema, prácticamente Morena fue la única en respaldar tal proposición. **.4-5**



El arlequín moderno, *Karcocha*, hizo una presentación improvisada en calles del centro de Pachuca, ante la sorpresa de decenas de visitantes. El mimo de origen chileno realizó un espectáculo como los que hace por todo el mundo.

ALDO FALCÓN

Destaca Semarnath simplificación de trámites, para los empresarios

Acortar burocracia para consolidar a Hidalgo como nuevo polo de desarrollo económico para México: Benjamín Rico .3



REGIONES | 9

Tras éxito desde los tribunales, seguirán en Actopan con la vigilancia en bares y otros negocios



REGIONES | 10

Sondos o tres quejas al mes para revisión e intervención de casos sobre la elección de delegados, Tulancingo

[ÁNGEL PACHECO]

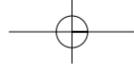
ESCRIBEN

ANDRÉS TORRES 3

RAÚL TREJO UNO

RAFAEL CARDONA DOS

PEPE GRILLO DOS



LA CRÓNICA de hoy

LUNES, 13 MAYO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORIA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicaahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



NOTAS

Con máximas de 28 grados para hoy y mañana, llegando a 24 para el miércoles, la recomendación de las autoridades de los tres niveles de gobierno es acatar las recomendaciones en cuanto a aplicación de productos específicos para la piel e higiene personal, así como con la vestimenta, hidratación y consumo de alimentos para evitar las complicaciones propias de la temporada de calor: cutáneas y gastrointestinales. Sin olvidar el cuidado y aseo en zonas donde pueda estancarse el agua para evitar la proliferación de mosquitos que puedan propagar diversas enfermedades.

PUNTOS

Tras la aprobación, por unanimidad, a la minuta con proyecto de decreto que reforma, que adiciona y deroga diversas disposiciones de los Artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política en materia educativa, el diputado Julio Valera Piedras externó que lo más relevante es la incorporación de la educación superior como obligación del Estado, lo cual será un proceso gradual, y también la derogación del Instituto de Evaluación.

PARÁMETROS

Tras el festejo por el 10 de mayo, muchas tiendas y establecimientos de diversos giros, en lo local, optaron por impulsar promociones para mejorar sus ventas, parece que aún no estaba tan claro ese repunte en las ganancias. Incluso desde la Canirac hubo un pronunciamiento sobre la expectativa para el fin de semana; en los próximos días difundirán las cifras reales. Además hubo comerciantes que se mostraron positivos y hasta confiados en que después del 15 de mayo también les lleguen regalos a las mamás y desde luego a los maestros.

DATO

A escala estatal, hay aproximadamente 50 mujeres haciendo de manera voluntaria su Servicio Militar Nacional en tres diferentes lugares: el Centro de adiestramiento de Zimapán y Huejutla, además de la 18va. Zona Militar de Pachuca. Esto demuestra como poco a poco los cambios en la sociedad transforman las dinámicas, dando paso a un escenario más equitativo.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



LAMÁN GARRANZA

Desde el área de Planeación, del gobierno de Hidalgo, este perfil busca que el tema de la rendición de cuentas en función de resultados, a favor de los habitantes, sea óptimo: privilegia las acciones que permitan subsanar los pendientes, en las dependencias, para potenciar las acciones de beneficio común.

abajo



ALMA LÓPEZ

Comentan que la alcaldesa de San Agustín Tlaxiaca, Alma Dalila López Santiago, anda más que ocupada pero en dejar el camino listo a quien la sucederá al frente de la administración municipal. Por eso es que ya trabaja con un conocido grupo cercano a exgobernadores, así como con perfiles de la cúpula obradorista.

Opera C5i con un Big Data

► Concentra todas las bases de datos como registro de placas, de órdenes de aprehensión, de permisos de portación de arma de fuego, entre otros

[REDACCIÓN]

■ El Centro de Control y Comando, Cómputo, Comunicaciones, Coordinación e Inteligencia (C5i) es el más moderno de Latinoamérica, opera con un Big Data, "único que integra todas las bases de datos como registro de placas", registro público de la propiedad del estado, registro civil, registros de órdenes de aprehensión, centros de verificación, registros de permisos de portación de arma de fuego, datos de protección civil, entre otros, destacó el gobernador Omar Fayad.

El mandatario hidalguense citó que con el centro recién inaugurado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reforzarán las herramientas para reaccionar de manera inmediata en casos de emergencia, como en el incendio del Barrio Camelia, entre los límites de Pachuca y Mineral



MATERIA. Centro de Control y Comando, Cómputo, Comunicaciones, Coordinación e Inteligencia de Hidalgo es el más moderno de Latinoamérica.

del Monte suscitado el pasado jueves, cuando monitoristas detectaron la conflagración, informaron a la subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Al inicio de la administra-

ción del gobernador Fayad, Hidalgo contaba con sólo 66 cámaras de videovigilancia en todo el estado, de las cuales sólo funcionaba la mitad; actualmente están instaladas y funcionando 5 mil.

LA IMAGEN



MÁS FUEGO

Bomberos del estado lograron controlar un incendio, en un predio del municipio de Zempoala; de acuerdo con el comandante, Mario Ibarra, el siniestro se presentó en la colonia Palmitas, donde un aproximado de 300 pacas se calcinaron.

La deflagración quedó controlada gracias al apoyo de los vecinos del lugar, no se reportaron personas lesionadas, sólo pérdidas materiales, las cuales será cuantificadas por el dueño de la propiedad.

Foto: Aldo Falcón.

ESPECIAL





Semarnath simplifica trámites

PARA EMPRESARIOS

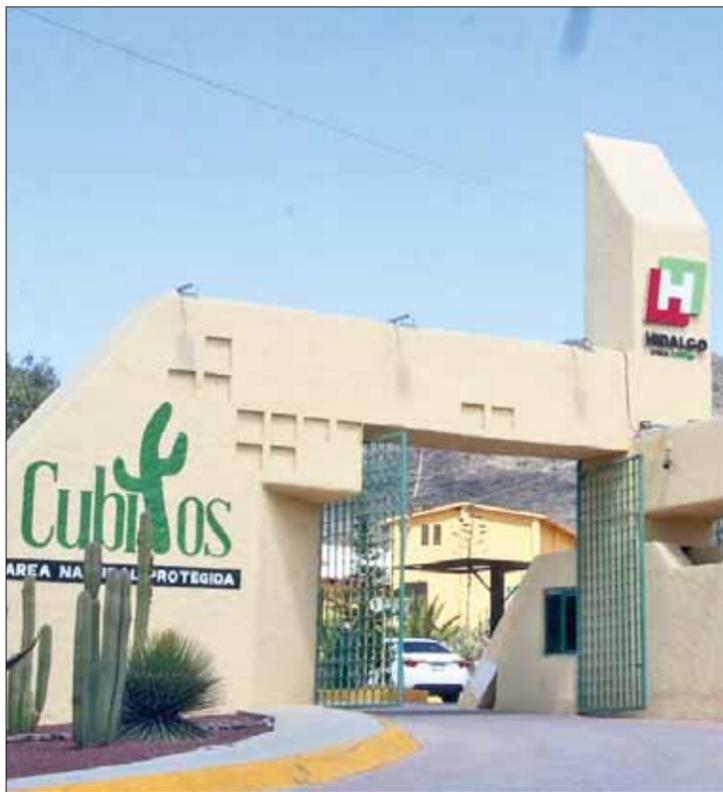
► Impulsan nueva forma de trabajar, en función del compromiso el gobernador, Omar Fayad: BRM

[ALBERTO QUINTANA]

En Hidalgo la apuesta es simplificar los trámites, en materia ambiental, para consolidarlo como el nuevo polo de desarrollo económico de México, enfatizó el secretario del Medio Ambiente, Benjamín Rico Moreno.

Ante los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), el funcionario estatal comentó que se impulsa una nueva forma de gobernar, confiando en la palabra de los empresarios, así lo comprometió el gobernador, Omar Fayad, desde el inicio de su administración.

Rico Moreno presentó a los socios del CCEH el programa "Promovemos la inversión sustentable, confiando en tu palabra", que en tres días la dependencia estatal expedirá el Dictamen de Impacto Ambiental con sólo presentar TRES requisitos indispensables, y en un plazo máximo de



IMPACTO AMBIENTAL. Presentó a los socios del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo el programa Promovemos la inversión sustentable, confiando en tu palabra.

60 días hábiles deberán presentar el cumplimiento total de los requisitos.

Expuso que la simplificación del trámite de Impacto Ambiental es única en el país, ya que en ningún otro estado se cuenta con esta buena práctica de gobernanza ambiental, un hecho inédito que coloca a Hidalgo a la vanguardia en materia de mejora regulatoria.

Destacó que con estas acciones se atrae inversión responsable con el medio ambiente y se facilita el cumplimiento de sus obligaciones ambientales requeridas para los empresarios.

"Así seguimos impulsando el crecimiento y desarrollo económico de Hidalgo con visión de sostenibilidad, logrando que sea vivible, viable y equitativo para las familias hidalguenses; ese es el compromiso del gobernador, Omar Fayad, y jefe rector de su administración".

Manifestó que el programa favorecerá la reducción de 10

por ciento de material particulado en la construcción de obra, se logrará disminuir el desequilibrio ecológico generado por incumplimiento de obligaciones ambientales.

Así se orientan sus lineamientos a la mejorar regulatoria que promueve el Gobierno de Hidalgo, que es abonar de manera responsable a la generación de empleos eliminando la carga burocrática, con normas claras y eficaces, trámites y servicios transparentes.

Los requisitos indispensables son acreditando la propiedad y personalidad, pago de derechos por trámite

Así como la descripción técnica del proyecto a ejecutar, incluyendo la descripción exhaustiva del sitio, ubicación geo referenciada del polígono, compatibilidad con el Ordenamiento Ecológico Territorial y Programa de Desarrollo Urbano, memoria fotográfica actualizada del predio y factibilidad de agua y drenaje.

VOCALES EXTRAVIADAS



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

Reforma en trámite

Llegó al Congreso del estado la iniciativa para la Reforma Educativa que desde el Gobierno Federal se impulsa para sustituir a la que propuso y aplicó la administración de Enrique Peña Nieto.

Los legisladores locales trabajaron en domingo para adelantar en el tema y solamente será cuestión de afinar detalles para que ésta se apruebe. Pero en Hidalgo hay un detalle que le da especial realce al tema ya que es en nuestra entidad donde tiene "sentados sus reales"

uno de los grupos magisteriales más influyentes del país.

Dirigidos por el profesor Moisés Jiménez, los disidentes del SNTE se mostraron fieles e incondicionales a la maestra Elba Esther Gordillo al momento de su detención y posterior encarcelamiento, ni por un instantes, eso sí disminuidos, dejaron la lucha en contra de la reforma del entonces gobierno priista que les afectaba más en lo laboral y político que en lo educativo.

Hoy la tortilla está del otro costado. Moisés Jiménez, que además trabajó muy cerca de AMLO en su campaña, teniendo a su cargo la organización nacional de redes pro voto, espera pacientemente los pocos meses que faltan para renovar la dirigencia nacional del SNTE.

No sabemos si será nuevamente la maestra Elba Esther, la titular del SNTE, sino es así, Jiménez tendrá el pase directo.

Con todo esto, presencia del magisterio a nivel político electoral

para finales del 2019 será enorme, ya que no sólo habrán vencido a su enemigo político, sino que tendrán el reconocimiento de todos los maestros de México (activos y jubilados), que fueron afectados el sexenio anterior y por si fuera poco, como fieles aliados de Morena gozarán con el favor presidencial.

En un trámite se convirtió pues la reforma a la reforma educativa. Los maestros juran que aún faltan aspectos que tienen que ver con la esencia de la enseñanza, pero están felices por su victoria. Bajo estas circunstancias, las elecciones municipales en Hidalgo, seguramente tendrán muchas candidatas y candidatos surgidos de los partidos afines al magisterio; si todo avanza como hasta ahora, los maestros podrán recuperar el papel preponderante que tuvieron en la vida política de Hidalgo hasta hace algunos años.

Twitter: @bamtorre @vocales_radio

CON TODO Y CALOR

Esperan que cosechas sean buenas, Altiplano

[MILTON CORTÉS]

■ Pese a las condiciones de calor que privan en regiones de desarrollo agrícola, como el Altiplano, trabajadores del campo confían en que el presente año puede ser productivo para la siembra de temporal.

Mario Camacho Briones, en nombre del sector, señaló que mantienen altas expectativas de cosecha para la siembra de temporal, los años calurosos se traducen en sequía e indicaron que, pese a que durante los primeros meses del año han estado acompañados de demasiado calor, pronostican que para el segundo semestre de 2019, el tiempo los favorezca y contribuya a una buena siembra y cosecha.

"Tenemos tiempo todavía para que las condiciones de calor puedan reducir un poco y, por el con-

trario, que la lluvia se presente de la forma en que las esperamos y así lograr las cosechas por las que año con año trabajamos no solo en el altiplano sino en otras partes de Hidalgo".

Indicó que la entidad se mantiene dentro de los primeros sitios a nivel nacional en la cosecha de maíz, cebada, trigo y avena, por lo que se espera mantener este estatus en lo subsecuente.

"Lo que nos resta es prepararnos para sembrar, el resto ya no nos corresponde a nosotros determinarlo; sin embargo, tenemos plena confianza en que lograremos un año muy importante en cuanto a siembra tanto de granos como semillas, de tal forma que mantenemos la confianza en que el calor pueda disminuir y que la sequía no sea factor para tener un mal año en el tema del campo".

APRUEBAN MINUTA

Reforma a Artículos 3°, 31 y el 73

[REDACCIÓN]

Este domingo, las y los diputados integrantes de la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales aprobaron por unanimidad la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los Artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

La envió el presidente del Senado de la República, Martí Batres Guadarrama, el pasado jueves, al diputado Ricardo Baptista González, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local.

Indicó el Congreso que una vez avalada en la Comisión, Baptista González convocó a sesión ordinaria, hoy, lunes, a efecto de que sea sometida a consideración del pleno la llamada Reforma Educativa, del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Ahonó la LXIV Legislatura en que los cambios más significativos de la minuta son: La educación media superior y superior será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; en tanto que la educación inicial será un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. También se abrogan la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como la Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, y todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias. Con ello, cabe mencionar, queda suspendida cualquier evaluación punitiva a maestros y permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la actual Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública.

El diputado Julio Valera Piedras externó que lo más relevante de la minuta con proyecto de decreto es la incorporación de la educación superior como obligación del Estado, lo cual será un proceso gradual, y también la derogación del Instituto de Evaluación, que en su opinión es algo discutible, y que aparece ya no como un organismo autónomo, sino como dependiente y descentralizado. También opinaron otros legisladores.



FOTOS: ALDO FALCÓN

LECTURAS. Carlos Mendoza Álvarez, secretario de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, consideró positivo eliminarlos OPLE; María Luisa Oviedo Quezada, magistrada presidente del TEEH, consideró que la iniciativa es totalmente inconveniente, ya que representarían más recursos a ejercer por parte del INE.

Defienden oposición y autoridades electorales el federalismo; OPLES

[CANALES]

► Respaldo de Morena para desaparecer Organismos Públicos Locales y tribunales locales

[ROSA GABRIELA PORTER]

Riesgo de perder el federalismo y autonomía de las entidades, exceso de poder y recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE), son los principales argumentos de partidos opositores a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), además de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia para defender la permanencia de los Organismos Públicos Locales (OPLE), así como los tribunales locales.

El grupo parlamentario de Morena en el ámbito federal formalizó la iniciativa que contempla la eliminación de los órganos electorales en las entidades, bajo el argumento de que representan nóminas robustas, prevalece la injerencia de gobiernos en las consejerías, así como derroche de dinero en las actividades que realizan anualmente.

La *Crónica de Hoy* en Hidalgo entrevistó a dirigentes partidistas, representantes ante órganos electorales y magistrados para conocer su opinión sobre el te-

ma, prácticamente Morena fue la única en respaldar tal proposición, el resto de los actores políticos manifestaron su inconformidad o la necesidad de analizarlo exhaustivamente.

Carlos Mendoza Álvarez, secretario de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, consideró positivo eliminar a los OPLE, pues aunque existe la posibilidad del Instituto Nacional Electoral (INE) de atraer la organización de contiendas, todavía prevalece una injerencia de los gobiernos estatales.

"La vemos bien, creemos que hasta la fecha los OPLE siguen siendo instrumentos de control político de los estados, no responden a intereses técnicos, ni de los partidos, sino grupos de poder a nivel estatal, que muchas veces tienen metidas las manos en partidos, nosotros vamos con la propuesta de desaparecer los OPLE".

zada, consideró que la iniciativa es totalmente inconveniente, ya que representarían más recursos a ejercer por parte del INE, de igual forma, tendrían que reformar las leyes para que los medios de impugnación sean de conocimiento en el ámbito federal.

"Finalmente no se trata de un ahorro, porque alguien tendrá que hacer el trabajo, entonces lo que crecería sería el INE, y eso le daría muchísimo poder al instituto, la opción que están considerando de absorber a los OPLE como parte del INE, me parecería totalmente inconveniente para el tema del federalismo, ¿dónde queda la autonomía y soberanía de los estados en su autogobierno?".

Agregó que en caso de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva las impugnaciones o juicios emanados de las entidades significaría un trabajo complejo e incluso con incremento de personal.

"Otras de las ideas que había escuchado es que los tribunales locales desaparezcán y sea la Sala Superior del TEPJF que conozca de todos los medios de impugnación, cosa que también la considero materialmente muy complejo para el tribunal, porque además de crecer en estructura, tendrían que aumentar el personal".



Iniciativa es totalmente inconveniente

En defensa de organismos públicos electorales y tribunales en las entidades, la magistrada presidenta del organismo en Hidalgo (TEEH), María Luisa Oviedo Que-

Respeto al federalismo

■ Por su parte, el presidente estatal de Acción Nacional (PAN), Cornelio García Villanueva, calificó de utopía tal idea, pues son instituciones que costaron mucho trabajo al país; "sería darse un tiro en los dos pies, no podemos desaparecer a que lo da certeza a la vida democrática; por supuesto que cuestan, pero no podemos, por razones presupuestarias, anteponer la estabilidad de un país".

El líder estatal del Verde Ecologista (PVEM), Carlos Conde Zúñiga, conminó al análisis de la iniciativa, ya que sería un enorme costo desaparecer los OPLE, tanto en el aspecto administrativo como en recursos humanos.

"El costo para poder desaparecer los OPLE, no solo establecerlo en la ley, también se tiene



FOTOS: ALDO FALCÓN

que hacer una corrida financiera para liquidar a esos funcionarios, ver la antigüedad y to-

do ello implica un incremento presupuestal bastante considerable, si hablamos de 32 OPLE,

tendría que ser progresivo, pues algunos estarán en procesos electorales locales".

Consolidación de organismos requirió mucho esfuerzo

El dirigente de Más por Hidalgo, Carlos Eustolio Vázquez Reséndiz, tampoco apoyó la idea de la cúpula "obradora", debido a que la consolidación de estos organismos requirió de mucho esfuerzo y quitarlos sería un retroceso para la democracia.

"No es del todo mi agrado, se ha trabajado para mantener la federación, creo que los OPLE pueden hacer un trabajo mejor, desaparecerlos caeríamos en una problemática generalizada, sería un retroceso a lo que hemos realizado. Independientemente de la parte presupuestal que se maneja, es tema de cada gobierno y la posible injerencia que pudieran tener, nosotros estamos al día trabajando con el OPLE para evitar ese tipo de suspicacias".

Por su parte, el representante del Revolucionario Institucional (PRI), José Manuel Escalante Martínez, recordó los avances en materia política que logró la creación de los OPLE y la profesionalización que alcanzaron en estos años, entonces sostuvo la opinión de conservarlos.

Héctor Chávez Ruiz, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que estos entes son necesarios y el INE tampoco tendría la capacidad de acaparar los procesos comiciales en todo el país, por tanto, exhortó a que diputados y senadores analicen con cuidado el tema.

"Creo que el INE tampoco puede ser todólogo, hoy organiza elecciones a nivel nacional, necesitamos los OPLE hasta en tanto no haya una reforma profunda y viable, porque no solo es desapa-

recerlos y ya, sino que debe haber alguna otra propuesta, deben hacerse muchos análisis para que de alguna manera estemos pensando en poder no depender de estos órganos".

Bye, bye al derroche

Los diputados federales de Morena plantearon diversas reformas a los artículos 40, 41, 99, 116, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para eliminar a los OPLE, además de incluir el principio de austeridad en el presupuesto de los órganos autónomos como el INE.

Es decir que al momento de entrar en vigor las modificaciones, todos los OPLE transferirán hacia el INE sus respectivas plantillas laborales, inmuebles, entre otros; en tanto, los organismos públicos locales y sus trabajadores serían liquidados en términos de ley, con la intervención del órgano superior de auditoría de cada entidad federativa.

Los activos que tuvieran los OPLE, los utilizarán para cumplir con sus obligaciones y el remanente entregado a los gobiernos de los estados, quienes invertirán dichos recursos en equipamiento para hospitales públicos.

También, la iniciativa del diputado federal, Sergio Carlos Gutiérrez, justificó que tal eliminación beneficiaría a las entidades, pues ya no destinarían dinero para la estructuras de los OPLE y solo erogarían algunos gastos de



“Creo que el INE tampoco puede ser todólogo, hoy organiza elecciones a nivel nacional, necesitamos los OPLE hasta en tanto no haya una reforma profunda y viable”: Héctor Chávez Ruiz, presidente del PRD

los órganos colegiados que crearán en los estados.

Estos órganos colegiados y plurales serán designados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y reunirán características de vinculación con las en-

tidades, además que prevalecerán las leyes electorales locales.

Morena justificó la desaparición de los OPLE porque en 2018, en las entidades ejercieron 14 mil millones de pesos para la realización de 24 elecciones.

ABOGADOS

Deben cumplir lineamientos éticos: Garay

[ALBERTO QUINTANA]

■ Consideró la presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, Nayelli Bernarda Garay Bautista, que el ejercicio de la abogacía debe estar en función a lineamientos éticos, ya que esto fortalece y da credibilidad al gremio

Indicó que el colegio impulsa un Código de Ética, el cual norma su actuar con las autoridades, propios abogados y el cliente, "con la aplicación de estos lineamientos éticos buscamos obtener la confianza de la sociedad hacia el desempeño de esta profesión".

Este documento, la primera edición se presentó en 1948, contiene los valores que a lo largo del tiempo han sido considerados como fundamentales del quehacer profesional de los abogados.

Sin embargo, ha ido adecuándose a las modalidades del ejercicio profesional impuestas por la dinámica social, al crecimiento cuantitativo y cualitativo de la profesión, a su entorno mundial, a la nueva concepción de los derechos humanos, a las nuevas tecnologías y aun al uso lingüístico.

El documento reconoce que en su actuar profesional, todo abogado tiene el deber de ceñirse a principios y valores, tales como: probidad, buena fe, libertad e independencia, justicia, lealtad, honradez, dignidad y respeto

Garay Bautista señaló que algunos de los elementos generales que contempla este código de ética son cómo debe ser el trato hacia el cliente, llevar los asuntos, el tema de los honorarios, el deber de confidencialidad, la obligación de lealtad para los colegas, el deber de respeto y exigencia para las autoridades judiciales, entre otros.

Exhortó a la ciudadanía a acercarse a la Barra para informar sobre casos donde se suscite por parte de algún abogado alguna conducta fuera del código de ética profesional.

A fin de que sea analizada por la Junta de Honor y en caso de ser integrante de la Barra se puede proceder a alguna acción.



LUNES, 13 MAYO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

Resistencia a la disposición sobre plástico

FORMATOS

► Violación a la normatividad puede alcanzar elevadas sumas: remarca el director de Ecología en Tepeji



LEY. Prohibido el uso de bolsas y popotes en el estado, como estrategia para disminuir la contaminación ambiental.

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Reveló el director de Ecología de Tepeji del Río, Josué Gilberto Hernández, que aún hay resistencia de algún sector comercial del municipio a acatar las disposiciones de la ley que prohíbe el uso de las bolsas de plástico y los popotes en el estado como estrategia para disminuir la contaminación ambiental.

En entrevista, el funcionario señaló que en general existe buena aceptación a asumir la nueva normatividad, pero que de cualquier manera existe cierta reticencia a acatar las disposiciones, "no se quiere dejar la comodidad que ofrecen los plásticos aunque son altamente contaminantes del ambiente".

El ordenamiento que será de observancia obligatoria a partir de junio próximo está contemplado en el artículo 44 de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo y entró en vigor el pasado 15 de abril.

La nueva legislación dicta que se prohíbe que los establecimien-

tos comerciales como supermercados, tianguis, tiendas convencionales y en general comercios que expendan alimentos usen bolsas de plástico y / o popotes al consumidor final.

Gilberto Hernández detalló que la violación a la normatividad puede alcanzar multas que van de los 150 a los mil días de salario mínimo.

Asimismo el servidor público amplió que actualmente trabajan en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado (Semarnath) para realizar una campaña de información suficiente y eficaz para que el nuevo reglamento logre permear entre la ciudadanía para hacer consciencia de que el plástico en general es nocivo para el medio ambiente.

Por último el directivo dijo que la ley se ampliará a prohibir el uso de unicele como recipientes para transportar alimentos, además de envolturas de plástico, cucharas, tenedores y cuchillos del mismo material.



ÁNGEL HERNÁNDEZ

VISTO BUENO

Ayuntamiento de Tula se quedaría con el mobiliario de comedores comunitarios

■ Vio con buenos ojos el delegado de Programas Federales para el Desarrollo en la entidad, Abraham Mendoza Zenteno, que el ayuntamiento de Tula pretenda quedarse con el mobiliario de los comedores comunitarios para comenzar a operarlos ellos en sustitución de la desaparecida Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Cabe destacar que a su llegada, el gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) determinó extinción de la Sedesol, dependencia de la cual dependían los 5 mil 542 comedores comunitarios a nivel nacional, que beneficiaban especialmente a niños y adultos mayores.

Ante el escenario adverso, en previa entrevista, el alcalde de Tula, Gadoth Tapia Benítez, manifestó que su gestión está interesada en que los comedores no desaparezcan por el gran beneficio social que traen consigo y sostuvo que si existiera una donación del mobiliario que utilizaban,

la alcaldía estaría interesada en dar continuidad a su operación.

En encuentro con medios de comunicación señaló entonces que aunque todavía no se tenía acercamiento con la delegación de Programas para el Desarrollo, a la brevedad buscarían entrevistarse con Abraham Mendoza para que este determinara si el esquema planteado podría funcionar y de qué manera.

Consultado al respecto del planteamiento, Zenteno opinó que la idea del edil de Tula es buena, y que seguramente no habría ningún problema en que las mesas, sillas, utensilios y demás mobiliario que se utilizaban en los comedores pudieran donarse al municipio para que éste continúe operándolos.

Aunque a decir verdad, el delegado sostuvo que hasta ahora no existe un acercamiento con el presidente de la antigua Capital Tolteca, por lo que ignora mayores detalles de la propuesta. (Ángel Hernández)

EXPLOSIÓN

Llamas de 5 metros y columna de humo enorme

■ Ardía sin control, durante casi 7 horas, una toma clandestina que presentó explosión junto a una camioneta huachicolera tipo Van y a un costado de la barda perimetral de la fallida refinera Bicentenario. La emergencia se suscitó en las colindancias entre las colonias 18 de Marzo y El Dendho de Atitalaquia.

La conflagración fue reportada a cuerpos de seguridad y emergencia alrededor de las 16:30 horas y no fue contro-

lada sino hasta pasadas las 23 horas, de este sábado. Las llamas alcanzaron al menos 5 metros de altura y la columna de humo que despidió se pudo apreciar a varios kilómetros a la redonda.

No obstante, pese a la magnitud de la ignición, la contingencia no representó riesgo para la población. (Ángel Hernández)



ÁNGEL HERNÁNDEZ

Acciones coordinadas

■ Para controlar la emergencia fue necesaria la intervención de Protección Civil de Atitalaquia y Tula, además de personal de Ductos Catalina de Pemex, elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Federal y Gendarmería, además de la policía estatal.

En el lugar también se presentaron trabajadores de la CFE, para realizar el corte de la energía eléctrica de las líneas que pasan sobre la zona del siniestro, y con el fuego a menor escala fue posible controlar por completo la fuga.

FIN DE SEMANA. Al menos dos fugas, por toma clandestina, en la región Tula - Tepeji. (Ángel Hernández)

EN ACTOPAN

Ayuntamiento gana demanda iniciada por un particular; caso

■ Tras la demanda que tenía el ayuntamiento por clausurar un bar en Actopan, los tribunales emitieron un dictamen a favor de la alcaldía, por ello las acciones tomadas por las autoridades se mantendrán.

En junio de 2017, el director de Reglamentos local, Florencio Pacheco Godínez, clausuró el Restaurante Bar "Don Juan", ubicado en prolongación Independencia, esto luego de haber violentado algunas normas que regula al municipio en materia de comercio.

Este caso fue uno un tanto polémico en su momento debido a que un velador quedó encerrado en el bar, pues al momento de colocar los sellos de clausura no se percataron que una persona se encontraba al interior, lo que provocaron algunas críticas.

Independiente de esta situación y alejados de la controversia que se generó por el encierro del velador de este Bar, la propietaria del establecimiento Reyna Guadalupe Hernández interpuso una denuncia en contra de algunos funcionarios al considerar que estaban violando sus derechos.

En razón de lo anterior, se abrió la carpeta 137/2017 en donde fueron denunciados el director de Reglamentos y varios inspectores del área, asimismo pedían que se renovara su licencia de funcionamiento.

El proceso fue llevado hasta las últimas instancias, motivo por el cual, el Magistrado Titular de la Primera Sala de Justicia Administrativa del Poder Judicial en el estado, emitió un dictamen a favor del ayuntamiento de Actopan.

En razón de lo anterior, no procedió la queja y petición que interpuso el particular, ya que una vez aportada las pruebas de cada una de las partes, estas fueron analizadas para emitir un resolutive con estricto apego al estado de derecho. (Hugo Cardón)

PACIENCIA



MERCADO EN ZIMAPÁN

Tras varios meses de gestión, aprobaron a Zimapán 7 millones de pesos para la reconstrucción de su mercado, el cual se incendió el año pasado (corto circuito), situación que provocó daños a parte de su infraestructura. De acuerdo con el alcalde, Erick Marte Rivera Villanueva, esta obra requiere de una inversión de 17 millones de pesos que difícilmente puede sufragar el ayuntamiento, de ahí que se han pedido el apoyo de los tres niveles de gobierno.

Expuso que ya fue validado su proyecto para la primera etapa y aprobado un recurso por 7 millones de pesos, mismo que se espera sea aplicado en los próximos meses, ya que se tiene un compromiso con los comerciantes que ahí laboraban.

Sobre las quejas de algunos comerciantes quienes han externado su malestar por los pocos o nulos avances que se tienen, el presidente pidió que tuvieran paciencia, ya que es un proceso largo y requiere de una inver-

sión muy fuerte que no puede solventar por sí solo el municipio.

"Hemos tenido un acercamiento con la mayoría de los comerciantes y están conscientes de las dimensiones del proyecto, pero también hay quienes no están de acuerdo, yo solo les puedo decir que no están solo, que tienen el respaldo de mi gobierno".

Sostuvo que en los acercamientos que han tenido con los comerciantes, se les ha informado sobre el proceso que han seguido y hasta donde se tiene los avances de la gestiones, ya que es un proyecto que los beneficia directamente a ellos y sus familias.

"Yo sé que hay premura, pero no puedo tomar dinero de un rubro para ponerlo en otro, pues los recursos se encuentran debidamente etiquetados, si lo hacemos estaríamos cayendo en desviación de recurso y habrían algunos problemas".

Texto y foto: Hugo Cardón.

VISIÓN

Pasarela artesanal de ropa; Model Art

[MILTON CORTÉS]

■ Remarcó Juan Pablo Daniels Sánchez, director del proyecto "Model Art", la realización de la pasarela artesanal de ropa, por medio de la cual buscaron enaltecer el valor e importancia del bordado hidalguense.

Argumentó que Pachuca cuenta con un número muy importante de artesanos que confeccionan bordados de la mayor calidad, los cuales deben ser reconocidos y apreciados por parte de la sociedad y para ello, el grupo que encabeza preparó la pasarela con algunos elementos que merecen ser apreciados.

La actividad fue este domingo a las 11 horas, en el Centro Cultural "El Reloj". Daniels Sánchez dijo es momento de enaltecer y valorar el trabajo de quien de forma artesanal, borda en ropa y que desafortunadamente no ha sido reconocido su labor y empeño.

Destacó que en Hidalgo no son muy comunes las pasarelas artesanales pese a la cantidad de personas que confeccionan y plasman su talento en tela; este domingo la gente tuvo la posibilidad de apreciar trabajos de amplia calidad y conocer en torno al talento de decenas de hombres y mujeres.

Santiago de Anaya: Promotor de Salud

► Cumplen con capacitación que imparte Jurisdicción Sanitaria de la Región de Actopan, así como Copriseh

[HUGO CARDÓN]

Buscan autoridades de Santiago de Anaya certificarse como municipio "Promotor de Salud", distintivo que alcanzarían a través de la capacitación sobre este rubro; acción sería en beneficio de los todos los habitantes de esta demarcación.

En los municipios "Promotores de Salud" buscan modificar de manera favorable los factores determinantes para el bienestar de la población, mediante un programa integral que permitan difundir las buenas prácticas en este rubro.

De acuerdo con las autoridades del ayuntamiento, el personal que labora en esta alcaldía participa activamente en la capacitación para la promoción de salud, esto en el entendido de que tienen contacto fre-

cuenta con vecinos de las diferentes comunidades a quienes les pueden informar sobre el tema.

Algunos de los temas abordados están relacionados con enfermedades diarreicas, embarazo en adolescentes, saneamiento básico, sobrepeso y obesidad, esto debido a que son algunos de los padecimientos más frecuente que se tienen dentro del municipio.

Se detalló que la capacitación la imparte directamente personal del Centro de Salud, de la Jurisdicción Sanitaria de la Región de Actopan y de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del estado de Hidalgo (Copriseh). Otros municipios de la región también se han sumado a este tipo de programas que se han implementado por parte del Sector Salud.



RUTAS. Meta es cubrir los requisitos para alcanzar este distintivo.

CERESOS

Apoyo para mujeres en situación de cárcel

■ Tras apoyar por segundo año a madres de menores al interior de Centros de Readaptación Social (Ceresos) en el estado, incluido Tulancingo, la asociación "Alas para crear" afirmó que buscarán que no sea sólo una vez al año.

La encargada del área de comunicación de la citada asociación civil, Reyna Hernández, dijo que desde 2017 trabajan en los ejes para mujeres en situación de cárcel y cuentan con una alternativa emocional y ocupacional para poder ayudarla en su proceso de reintegración a la sociedad de manera activa, en total 104 mujeres recibieron apoyos en los penales de Tulancingo Pachuca y Actopan.

Destacó que en el caso de Tulancingo encontraron dos situaciones donde los menores se radica en el interior del Cereso mientras que el resto de los hijos viven con familiares que se encuentran en casas hogar por ello la importancia de que puedan proyectar y emprender un negocio.

Indicó que el apoyo por parte de la asociación alas para volar y el programa niños con alas tiene que ver con capacitaciones de apoyo a las internas jóvenes adolescentes y mujeres en situación de cárcel donde se imparten cursos y talleres. (Ángel Pacheco)



SÍNTESIS. De cada tres personas que inician un proceso lo abandonan posteriormente; atención es inmediata para cada caso.

Demandan intervención en elección de delegados

PARAÍSO CENTRO

► Reciben entre dos y tres quejas al mes, indica titular de la Contraloría

[ÁNGEL PACHECO]

Vecinos de la colonia El Paraíso Centro llevaron una queja ante la Contraloría de Tulancingo para la revisión e intervención de un caso de elección de delegados; el titular del área señaló que reciben entre dos y tres quejas al mes.

El documento de petición para revisión del caso de elección de delegados, firmado por 250 vecinos del paraíso fue entregado a la oficina de Alejandro Tenorio pastrana quien es el contralor municipal.

Posteriormente el contralor señaló que estas quejas, dos o tres que llegan de manera mensual, se deben a molestias por dejar material en la vía pública aunado a la falta de atención de reportes de seguridad que son las principales quejas que es el momento tendido la contraloría.

Destacó también que una de cada tres personas que inician un proceso lo abandonan posteriormente al tiempo que dijo la atención es inmediata para cada caso.

Recordó que tras la creación

del comité de honor y justicia los casos relacionados con los temas de tránsito y seguridad pública son remitidos a esa comisión y también la de asuntos internos de este momento Han atendido resuelto entre 7 y 8 casos de menor relevancia.

Indicó que también ha habido casos de quejas de mala atención por parte de los funcionarios mismos que son citados para comparecer y que expliquen la actitud que tuvo y presenta una solución inmediata al caso.

SINGUILUCAN

Accidente múltiple en la México-Tuxpan

■ Elementos de Bomberos y Protección Civil de Singuilucan apoyaron en la atención de un accidente múltiple en el kilómetro 78 de la carretera federal México-Tuxpan, la tarde del pasado sábado.

La información llegó a través de una llamada de emergencia donde se cita un accidente tipo carambola sobre la carretera federal donde había varias personas lesionadas.

Al llegar al lugar elementos de protección civil inseguridad pública que altura de los mirasoles atendieron un masculino de 22 años inconsciente policontundido y fue trasladado al seguro social de Tulancingo.

Al lugar llegaron también elementos de protección civil de Tulancingo para atender a los lesionados en esta carambola donde interviene un vehículo Volkswagen tipo golf color vino con placas de circulación HKX 469A y el conductor de iniciales LAH de 25 años de edad, y su acompañante CEG de 24 años de edad.

La segunda unidad fue un vehículo CRV color gris con placas de circulación HGO 797V, el conductor RHL de 34 años de edad y un vehículo Volkswagen tipo Jetta color rojo con placas de circulación HLD 549V el conductor de iniciales JL de 38 años de edad.

Del lugar fueron trasladadas 8 personas a diversos hospitales para su atención médica de los cuales 4 eran menores de edad.

Cabe señalar que el accidente también participó una camioneta Ford tipo Ranger color rojo con placas de circulación hh 73192 el conductor de nombre JHG de 53 años de edad.

Luego de trasladar a los heridos a diversos centros médicos el accidente quedó a cargo de la Policía Federal para deslindar responsabilidades. (Ángel Pacheco)

IHM

En prevención de violencia obstétrica, hay avances

[MILTON CORTÉS]

■ Señaló la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) que la entidad avanza a paso acelerado en la prevención de violencia obstétrica.

Indicó que, en base a lo contenido dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue posible incorporar el tipo de violencia contra los derechos sexuales y reproductivos, por medio del cual, se busca impedir cualquier acción que vulnere los derechos de las féminas.

Expuso que, en este tema, también es necesario que las integrantes de este sector tengan la posibilidad de que, a cualquier edad, cuenten con todos los derechos y facultades de decidir de forma libre, voluntaria e informada sobre los temas relacionados a su sexualidad.

Esto incluye que cada integrante de este sector, según explicó, se apege a su determinación en cuanto al número y espaciamiento de sus hijas e hijos.



ALDO FALCÓN



Enfermedad crónica más frecuente en niños: IMSS

ASMA

► No se sabe exactamente cuál es la causa de este padecimiento; se cree que puede ser por una combinación de factores ambientales

[REDACCIÓN]

A parece el asma como la enfermedad crónica más frecuente en los niños, es un padecimiento que provoca presión en el pecho, dificultad para respirar, al igual que la aparición de un silbido al exhalar, ya que las vías respiratorias que van hacia los pulmones, se inflaman, estrechan y se encuentran llenas de mucosidades, así lo informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo.

Remarcó la dependencia que no se sabe exactamente cuál es la causa de este padecimiento; sin embargo, se cree que puede ser por una combinación de factores ambientales, como: la exposición a irritantes o sustancias que desencadenan alergias, al polen, ácaros del polvo, esporas de moho o caspa de mascotas, del mismo modo, puede ser por herencia familiar.

"Es importante asistir con su médico para crear un plan de acción que determine qué hacer cuando los signos y síntomas empeoren y que le brinde la información en caso de un ataque, hacer en caso de urgencia, además que ayudará a controlar y prevenir las crisis asmáticas, ya que pueden poner en riesgo tu vida" afirmó la coordinadora Auxiliar de Salud Pública, Elvira Elvia Escobar Beristain.

Puede aparecer a cualquier edad, sobre todo en la infancia, edad en la que suele estar asociado a un componente alérgico, aunque los adultos también se pueden ver afectados y los síntomas pueden variar de una persona a otra, los principales son: tos seca, dificultad para respirar o un silbido a la hora de exhalar, estos ocurren de forma episódica y a cualquier hora del día, aunque comúnmente los signos aparecen en la noche o la madrugada.



PAUTAS. Aunque puede ser complicado determinar si una persona padece o no de asma, existen diferentes factores en el diagnóstico que harán más certero el resultado.

ESPECIAL

Explica OMS lo que ocurre en un ataque de este padecimiento

[REDACCIÓN]

■ Durante un ataque de asma, el revestimiento de los bronquios se inflama, lo que provoca un estrechamiento de las vías respiratorias y una disminución del flujo de aire que entra y sale de los pulmones.

Indicó la Organización Mundial de

la Salud (OMS) que los síntomas recurrentes causan con frecuencia insomnio, fatiga diurna, una disminución de la actividad y absentismo escolar y laboral. La tasa de letalidad del asma es relativamente baja en comparación con otras enfermedades crónicas; no obstante, en 2005 fallecieron

255 mil personas por esa causa.

La OMS calcula que en la actualidad hay 235 millones de pacientes con asma, es la enfermedad crónica más frecuente en los niños y está presente en todos los países, independientemente de su grado de desarrollo.

EN 2019

Más de 9 mil casos de conjuntivitis en Hidalgo

[ALBERTO QUINTANA]

■ Este año la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) registra un total de 9 mil 767 casos de conjuntivitis en Hidalgo, informó la jefa del departamento de Emergencias y Urgencias Epidemiológicas de la SSH, Sandra Monroy Villa.

De acuerdo con la información de la semana epidemiológica número 16 con fecha 29 de

abril de este año, el estado tiene una reducción una reducción del 9.5 por ciento en comparación con el año anterior que se presentaron diez mil 797 casos.

La jefa de emergencias comentó que a escala nacional se tienen 339 mil 445 casos, las recomendaciones que se hace a la población es aplicar las acciones preventivas.

Como es el lavado de manos,

cara y ojos con frecuencia, de preferencia un baño diario, no compartir utensilios, así como toallas de uso personal con otras personas.

Explicó que en esta temporada de calor el padecimiento se presenta como inflamación en los ojos, provoca comezón y se ponen rojos, genera un lagrimeo y visión borrosa.

Sandra Monroy recomendó

que no se deben compartir los medicamentos que se proporcionan a los pacientes, ya que es diferente la conjuntivitis y deben ser valorados por los médicos de manera oportuna.

Agregó que los casos se presentan de manera general, por lo tanto, se distribuyen en las diversas zonas del estado, por lo tanto, las recomendaciones son de forma general.



ESPECIAL



LUNES, 13 MAYO 2019

Trabajo de Cenapred para aminorar riesgos

RELACIÓN

► Jesús García Ávila, director de Protección Civil de Tulancingo, explicó que dicho análisis fue a petición del presidente municipal, Fernando Pérez Rodríguez

[ÁNGEL PACHECO]

Tras recorrido en zonas rocosas y nuevo diagnóstico, ahora por parte del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), en Tulancingo evaluarán medidas para aminorar riesgos.

Huapalcalco, Hidalgo Unido y La Cañada, así como los tubos volcánicos en la Rojo Gómez, Ahuehuetitla y Huajomulco, son objeto de análisis por parte de personal del Cenapred, para elaborar un dictamen de prevención.

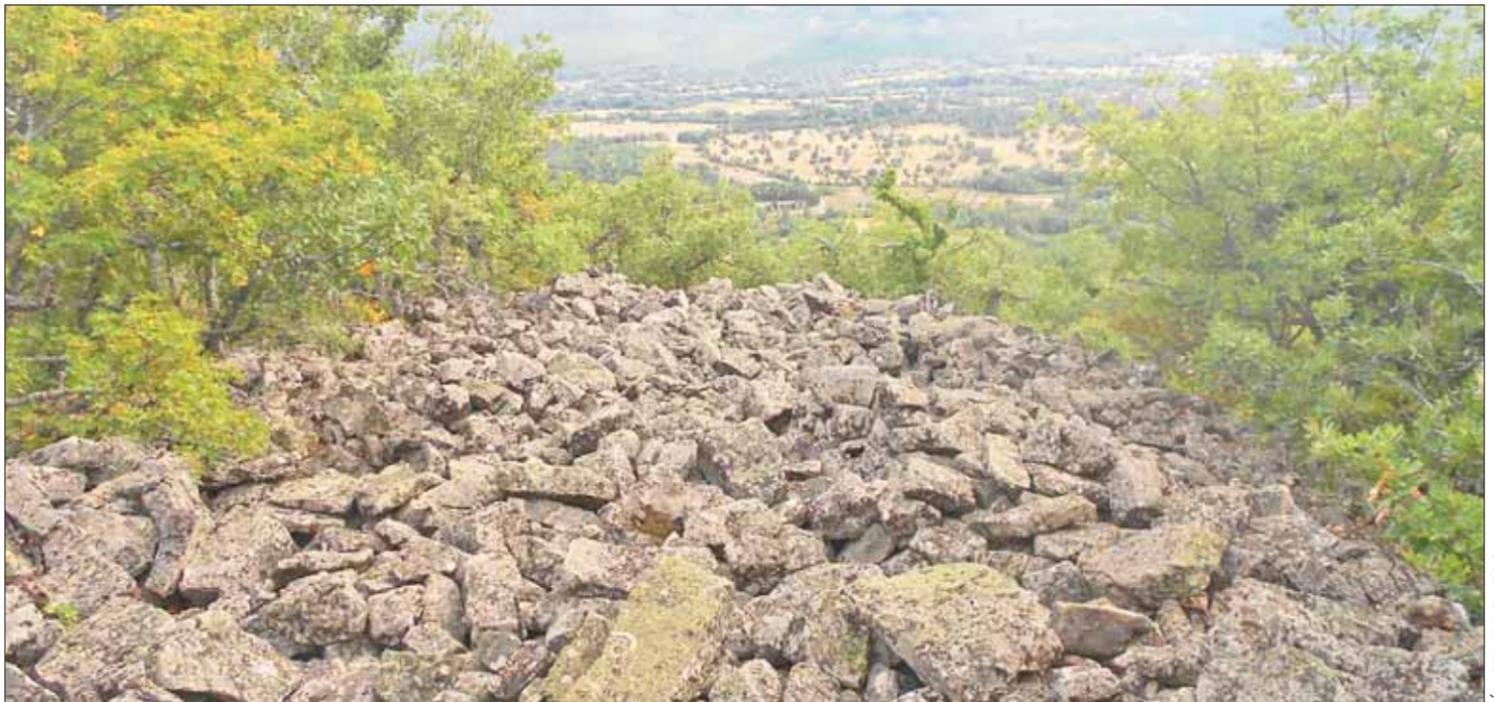
Jesús García Ávila, director de Protección Civil de Tulancingo, explicó que dicho análisis fue a petición del presidente municipal, Fernando Pérez Rodríguez, ante la preocupación de que pudiera ocurrir un incidente como el sucedido hace tres años, aproximadamente, cuando una roca cayó del cerro de La Cañada, causando severos daños a tres vehículos.

"Se realiza este recorrido con la intención de obtener una opinión técnica y tomar medidas de mitigación y qué medidas preventivas se pueden tomar, ya que observamos bloques de piedra que ya se encuentran inestables, con riesgo de caer".

"Ellos tendrán que emitir el resultado de la visita para determinar qué se puede hacer y quizá, el poder obtener algunos apoyos federales; sin embargo, eso ya corresponderá a la gestión del presidente municipal", agregó.

La principal preocupación es evitar el riesgo a la población, por ello, mientras se presenten los resultados de estos recorridos, recomendó a la población el evitar construir en estas zonas rocosas; avisar a las autoridades al detectar cualquier roca con riesgo de deslizamiento;

Cabe señalar que estos recorridos se suman a los realizados por el servicio Geológico Mexicano (SGM), el año pasado para la actualización del Atlas de Riesgo de Tulancingo, aunque hasta el momento no fueron atendidas las recomendaciones emitidas en ese momento por los ingenieros encargados.



ZONAS. Huapalcalco, Hidalgo Unido y La Cañada, así como los tubos volcánicos en la Rojo Gómez, Ahuehuetitla y Huajomulco, son objeto de análisis por parte de personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

ÁNGEL PACHECO

CECATI TULANCINGO

Retoman actividades pero bajo protesta

■ "Trabajamos bajo protesta", así lo dijo el delegado de la Sección XV de SNTE Rafael Pérez Ortega, tras reactivar las clases en Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) 123 de Tulancingo; las peticiones persisten.

El paro de labores fue levantado durante esta semana para no afectar a los alumnos, dijeron; sin embargo, puntualizaron que la negociación y la petición de la salida de Ru-

bén Jiménez, sigue en pie.

Reconoció que en días pasados buscaron una entrevista con Efrén Parada Arias, quién es el titular de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo pero no tuvieron éxito.

"Solicitamos el apoyo de los padres de familia, pero tampoco queremos afectar a los alumnos que son 350 en promedio los que acuden al plantel Tulancingo", señaló

el delegado sindical.

Cabe recordar que el paro fue iniciado el pasado 6 de mayo en los tres planteles que existen en el estado, posteriormente, mientras avanzaba la negociación decidieron continuar con los talleres y capacitaciones.

"La salida de Rubén Jiménez se debe a la falta de representatividad y al abandono en que se tiene a los Cecatis en Hidalgo". (Ángel Pacheco)

LICENCIAS Y PERMISOS

Siguen con la difusión a reglamento de publicidad

■ "Continuamos aplicando el reglamento para publicidad en Tulancingo, falta que la ciudadanía conozca la reglamentación para evitar infringirla con anuncios", dijo la encargada del área perteneciente a la Dirección de Licencias y Permi-

sos de Construcción.

Erika González Montaña afirmó que aplican de manera permanente la difusión; sin embargo, cuando algún ciudadano incurre en infracción a este reglamento primero lo buscan para hacer el señalamiento y que pue-

da corregirse lo cual calificó de positivo porque el 95 por ciento (%) de las personas que fueron intervenidas deciden quitar su publicidad antes de hacerse acreedores de una infracción.

Lo anterior debido a que las infracciones son aplicadas con base en Unidades de Medida y Actualización (UMA), donde la menor es de 50 UMAs, que equivale a unos 4 mil 224 y el caso más extremo serían 500 UmAs, que equivale a 42 mil 245 pesos. (Ángel Pacheco)



ÁNGEL PACHECO

Sociedad



Brinda STPSH escaparte a trabajo de egresados Icathi

FÓRMULAS

► Participaron emprendedoras y emprendedores de 15 municipios de la entidad en Expo Mamá 2019, detalla la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

[REDACCIÓN]

Para promover la venta de productos elaborados por personal egresado de distintos cursos impartidos y empresas incubadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (Icathi), organismo sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPSH) de la entidad, se llevó a cabo la Expo Mamá 2019.

Indicó la STPSH que con esta actividad, Icathi busca apoyar a las manos artesanas que fortalecen las costumbres y raíces de los distintos municipios hidalguenses y al mismo tiempo se capacitan en alguno de los 15 planteles y 10 acciones móviles distribuidas en todo el estado.

La Expo Mamá 2019 contó con la participación de 20 emprendedoras y emprendedores de los distintos planteles y acciones móviles de los municipios de Agua Blanca, Cuauhtepic, Ixmiquilpan,



MUESTRAS. Alumnos capacitados exponen trabajos de bisutería, repostería, artesanías en piedra, cestería y bordados tipo Tenango entre otros.

Actopan, Tula, Zimapán, Tenango, Tecozautla, Huichapan, Ajacuba, Apan, Tezontepec, Mineral de la Reforma, Metztlán y Atotonilco El Grande.

Algunos de los productos que las y los artesanos expusieron fueron de bisutería, repostería, artesanías en piedra, cestería, bordados tipo Tenango, artículos de madera, dulces tradicionales, jabones, champú, cremas de belleza, plantas de ornato, estampado en bolsas, jarabes, salsas, entre otros productos elaborados de manera artesanal.

Fue la directora general del Icathi, Aideé Skinfeld Escamilla, quien señaló que la actividad tiene como objetivo dar a conocer los productos que elaboran personas capacitadas en cursos y talleres de la oferta educativa del instituto, así como personas emprendedoras que se han incubado en el Instituto o que se encuentran en proceso de incubación.

SEPH

Nuevos logros: alfabetización con apoyo IHEA

■ El titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Atilano Rodríguez Pérez, encabezó la Ceremonia de Graduación y entrega de certificados de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Preparatoria a 53 educandos que, por medio del Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos (IHEA), lograron culminar sus respectivos estudios, constituyendo un relevante logro para combatir el rezago educativo.

Una constancia de alfabetización, 10 certificados de primaria, 40 de secundaria y 2 de preparatoria fueron los documentos entregados por el encargado de la política educativa en Hidalgo, quien reconoció el empeño de las y los educandos que culminaron sus estudios, así co-

mo del personal de IHEA en la región Pachuca Norte.

Asimismo, el secretario Atilano Rodríguez destacó el trabajo de las 17 Coordinaciones Regionales del IHEA. (Redacción)


ESPECIAL

ESPECIAL

Atención integral para cualquier nivel educativo

■ Destacó el director general del Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos (IHEA), Víctor Arturo Bautista Ramírez, que en materia de educación para adultos, Hidalgo es la única entidad que cuenta con atención integral en cualquier nivel educativo, en compromiso a fortalecer el sector educativo en la entidad y colocarlo como un referente

nacional en la materia.

A la Ceremonia de Graduación y entrega de certificados de Alfabetización asistieron también el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Juan Benito Ramírez Romero, y el Coordinador Regional de IHEA en la zona Pachuca Norte, Élfego Rodríguez Ángeles, entre otros. (Redacción)